Fichar derechos

No precariedad

Manifiesto de las Plataformas Sociales Salesianas · 1 de Mayo, Día del Trabajo

Fichar debería ser mucho más que registrar una hora.

Fichar debería significar entrar en derechos: dignidad, seguridad, salario justo, descanso, estabilidad, acompañamiento y futuro.

Ante la exclusión, trabajo decente

Con motivo del 1 de Mayo, Día Internacional del Trabajo y festividad de san José Obrero, las Plataformas Sociales Salesianas nos sumamos al llamamiento de Iglesia por el Trabajo Decente y hacemos propio su llamamiento: **ante la exclusión, trabajo decente.**

Lo hacemos desde nuestra experiencia acompañando itinerarios de inserción sociolaboral, procesos educativos, proyectos comunitarios y trayectorias vitales de personas que buscan una oportunidad real para construir una vida digna. Jóvenes, personas migrantes, familias en situación de vulnerabilidad y muchas personas trabajadoras saben bien que acceder a un empleo no siempre significa acceder a derechos.

Por eso, este año queremos decirlo con claridad: no basta con fichar. Hay que fichar derechos. No precariedad.

Cuando trabajar no alcanza

El mundo del trabajo sigue siendo, para demasiadas personas, un espacio atravesado por la desigualdad, la incertidumbre y la exclusión. El desempleo, la temporalidad, los salarios insuficientes, la sobrecarga, la falta de conciliación, la dificultad de acceso a una vivienda digna y la inseguridad laboral limitan proyectos de vida y debilitan vínculos familiares y comunitarios.

La precariedad no se queda en la nómina. Entra en casa, en el descanso, en la salud mental, en la crianza, en las relaciones y en la posibilidad de imaginar futuro. Cuando una persona no sabe si mantendrá su empleo, si podrá pagar el alquiler, si podrá descansar o si el trabajo le costará la salud, no estamos hablando solo de economía: estamos hablando de dignidad humana.

Especialmente grave es la realidad de quienes asumen los trabajos más duros, invisibles o inseguros: personas migrantes, jóvenes con menos redes de apoyo, mujeres sobrecargadas por los cuidados, personas sin cualificación reconocida o quienes encadenan empleos parciales, temporales o mal remunerados. Muchas veces sostienen sectores esenciales, pero no siempre reciben reconocimiento, protección ni estabilidad.

Fichar derechos es cuidar cada jornada

Fichar una jornada debería recordarnos que detrás de cada hora de trabajo hay una persona que aporta tiempo, capacidades, esfuerzo y compromiso. El trabajo no puede reducirse a una entrada y una salida: debe estar sostenido por condiciones que permitan vivir con dignidad.

Por eso, cuando hablamos de fichar derechos, hablamos de jornadas que respetan el descanso, de salarios suficientes, de entornos seguros, de estabilidad, de conciliación, de salud mental y de reconocimiento. Hablamos de trabajos que no agotan la vida, sino que ayudan a sostenerla.

Cada jornada laboral debería ser también una oportunidad para afirmar derechos: el derecho a trabajar en condiciones justas, a no poner en riesgo la salud, a tener tiempo para cuidar y ser cuidado, a proyectar futuro y a participar en la sociedad.

Fichar derechos es recordar que el trabajo decente no empieza ni termina en una aplicación, en una nómina o en un contrato. Empieza cuando la dignidad de cada persona se sitúa en el centro.

El trabajo decente cuida la vida

El trabajo decente no es un privilegio ni una meta secundaria. Es una condición básica para la inclusión social y para una vida con autonomía. Un empleo digno debe permitir sostener la vida, participar en la sociedad, cuidar y ser cuidado, proyectar futuro y desarrollar capacidades.

Desde la mirada salesiana, creemos en el acompañamiento, la educación, la prevención y la confianza en las posibilidades de cada persona. Pero también sabemos que ningún itinerario personal puede sustituir la responsabilidad colectiva. No se puede pedir esfuerzo individual mientras se toleran estructuras laborales que expulsan, sobrecargan o precarizan.

Por eso, hablar de trabajo decente es hablar de justicia social. Es hablar de derechos, de fraternidad, de cuidado mutuo y de una economía al servicio de la persona. Una sociedad que acepta que trabajar no alcance para vivir dignamente se acostumbra a la exclusión. Y una sociedad que normaliza la siniestralidad laboral o el deterioro de la salud mental en el trabajo se aleja de su propio horizonte ético.

Reclamamos derechos efectivos

En este 1 de Mayo, las Plataformas Sociales Salesianas reclamamos políticas públicas, compromisos empresariales y prácticas sociales que hagan posible el trabajo decente para todas las personas. Necesitamos reforzar la prevención de riesgos laborales, cuidar la salud mental, garantizar salarios suficientes, combatir la temporalidad abusiva, proteger el descanso y asegurar que la digitalización del trabajo no erosione derechos.

También reclamamos una atención específica a las personas que encuentran más barreras de acceso al empleo: jóvenes, personas migrantes, personas en situación administrativa irregular, mujeres en contextos de mayor vulnerabilidad, personas con trayectorias de exclusión y quienes necesitan apoyos para insertarse en el mercado laboral.

Los itinerarios de acompañamiento sociolaboral son una herramienta valiosa, pero deben insertarse en un horizonte más amplio: un mercado laboral capaz de reconocer la dignidad de cada persona y una sociedad que no deje a nadie fuera.

Nuestro compromiso

Como red de entidades sociales de Salesianos y Salesianas en España, renovamos nuestro compromiso con la defensa del trabajo digno, la inclusión sociolaboral y el acompañamiento integral de las personas en situación de vulnerabilidad.

Seguiremos acompañando procesos, fortaleciendo capacidades, generando oportunidades, construyendo alianzas y defendiendo que el empleo solo es verdaderamente inclusivo cuando garantiza derechos.

Este 1 de Mayo, queremos decirlo con sencillez y con fuerza: trabajamos, producimos, cuidamos, sostenemos. Tenemos derechos.

Fichar derechos.
No precariedad.

Ante la exclusión, trabajo decente.

Plataformas Sociales Salesianas · 1 de Mayo de 2026

Coordinadora estatal
Plataformas Sociales
Salesianas

www.psocialessalesianas.org

Fichar derechos

No precariedad

Trabajamos.
Producimos.
Tenemos derechos.

Un trabajo digno
con derechos
construye
un futuro mejor.

1 de Mayo •
Día del Trabajo